

[Responder a todos](#) [Eliminar](#) [No deseado](#) [Bloquear](#) ...

RV: Señor JUEZ SEPTIMO DE EJECUCION DE SENTENCIAS CIVIL MUNICIPAL DE CALI-Respetuosamente adjunto mi memorial que contiene la liq Ad del Crédito Rad.032-2018-01060 Ddo FABIO FERNANDO RODRIGUEZ CUTIERREZ Dte COOPVIFUTURO

AM

[Alberto Granados Monzon <algranados21@hotmail.com>](#)

Jue 3/09/2020 2:07 PM

Para: Gestion Documental Ofician Apoyo Ejecucion Civil Municipal - Valle Del Cauca - Cali

Nuevo doc 2020-09-03 13.55....
1 MB

ATT00001.txt
429 bytes

2 archivos adjuntos (1 MB) [Descargar todo](#) [Guardar todo en OneDrive - Consejo Superior de la Judicatura](#)



9688-9754

De: Alberto Granados Monzon <algranados21@hotmail.com>

Enviado: jueves, 3 de septiembre de 2020 2:01 p. m.

Para: Alberto Granados Monzon <algranados21@hotmail.com>

Asunto: Nuevo doc 2020-09-03 13.55.48.pdf

[Responder](#)

[Reenviar](#)

LUZ MILENA TORRES BANGUERA

Abogado

Señor

JUEZ SEPTIMO DE EJECUCION DE SENTENCIAS CIVIL MUNICIPAL DE SANTIAGO DE CALI

E. S. D.

Ref: PROCESO EJECUTIVO

Radicación: 032-2018-01060

Demandante: COOPVIFUTURO Demandados: FABIO FERNANDO

RODRIGUEZ GUTIERREZ

Juzgado de Origen: JUZGADO 32 CIVIL MUNICIPAL DE SANTIAGO DE CALI

LUZ MILENA TORRES BANGUERA, de con condiciones civiles conocida en el proceso, conforme al artículo 446 del C.G.P. y el artículo 1653 del C.C., me permito presentar la liquidación del crédito Adicional a cargo del demandado y a favor de la parte demandante arrojando los siguientes resultados:

CAPITAL \$3.960.000.00

-Liquidación del Crédito Aprobada marzo 20 de 2.019.....\$ 4.355.248.00

INTERESES

- 1.\$87.104.96 correspondiente al interés moratorio del mes de marzo 20 de 2.019 liquidado a la tasa de 2% mensual.
- 2.\$87.104.96 correspondiente al interés moratorio del mes de abril 20 de 2.019 liquidado a la tasa de 2% mensual.
- 3.\$87.104.96 correspondiente al interés moratorio del mes de mayo 20 de 2.019 liquidado a la tasa de 2% mensual.
- 4.\$87.104.96 correspondiente al interés moratorio del mes de junio 20 de 2.019 liquidado a la tasa de 2% mensual.
- 5.\$87.104.96 correspondiente al interés moratorio del mes de julio 20 de 2.019 liquidado a la tasa de 2% mensual.
- 6.\$87.104.96 correspondiente al interés moratorio del mes de agosto 20 de 2.019 liquidado a la tasa de 2% mensual.
- 7.\$87.104.96 correspondiente al interés moratorio del mes de septiembre 20 de 2.019 liquidado a la tasa de 2% mensual.
- 8.\$87.104.96 correspondiente al interés moratorio del mes de octubre 20 de 2.019 liquidado a la tasa de 2% mensual.
- 9.\$87.104.96 correspondiente al interés moratorio del mes de noviembre 20 de 2.019 liquidado a la tasa de 2% mensual.
- 10.\$87.104.96 correspondiente al interés moratorio del mes de diciembre 20 de 2.019 liquidado a la tasa de 2% mensual.
- 11.\$87.104.96 correspondiente al interés moratorio del mes de marzo 20 de 2.019 liquidado a la tasa de 2% mensual.
- 12.\$87.104.96 correspondiente al interés moratorio del mes de enero 20 de 2.020 liquidado a la tasa de 2% mensual.
- 13.\$87.104.96 correspondiente al interés moratorio del mes de febrero 20 de 2.020 liquidado a la tasa de 2% mensual.
- 14.\$87.104.96 correspondiente al interés moratorio del mes de abril 20 de 2.020 liquidado a la tasa de 2% mensual.
- 15.\$87.104.96 correspondiente al interés moratorio del mes de mayo 20 de 2.020 liquidado a la tasa de 2% mensual.
- 16.\$87.104.96 correspondiente al interés moratorio del mes de junio 20 de 2.020 liquidado a la tasa de 2% mensual.
- 17.\$87.104.96 correspondiente al interés moratorio del mes de julio 20 de 2.020 liquidado a la tasa de 2% mensual.
- 18.\$87.104.96 correspondiente al interés moratorio del mes de agosto 20 de 2.020 liquidado a la tasa de 2% mensual.
- 19.\$87.104.96 correspondiente al interés moratorio del mes de septiembre 20 de 2.020 liquidado a la tasa de 2% mensual.

INTERESES.....\$ 1.654.994.24

TOTAL.....\$ 6.010.242.24

-Liquidación del Costas Aprobada.....\$ 228.920.00

TOTAL Liquidación del Crédito y Liquidación del Costas.....\$ 6.239.162.24

Abono.....\$ 3.844.590.00

Saldo.....\$ 2.394.572.00

GRAN TOTAL.....\$ 2.394.572.00

La anterior liquidación proyectada septiembre 4 de 2.020.

Del Señor Juez, atentamente,


LUZ MILENA TORRES BANGUERA

C.C. No. 31.388.389 de B/tura

T.P. No. 61418 del Consejo Superior de la Judicatura

Carera 4 No. 8-63 Ofic. 303 Edificio Josenao Santiago de Cali

Correo electrónico algranados21@hotmail.com. Tel. 8895038-3136320691